

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

9 de enero de 2026

El principal propósito de esta convocatoria es el de reconocer los méritos en la actividad investigadora desarrollada por el profesorado universitario de la Universidad San Pablo-CEU, e incentivar su ejercicio.

Presentación de solicitudes y plazos:

- Fase I: Inicio procedimiento en la Universidad San Pablo-CEU, del 9 de enero al 8 de febrero de 2026.
- Fase II: Tramitación solicitud ANECA, del 9 de febrero al 2 de marzo de 2026.

Los formularios y anexos serán cumplimentados y enviados vía telemática, a través de la sede electrónica de ANECA: <https://aneca.sede.gob.es/>

Una vez cumplimentada y presentada en plazo la documentación, se generará la **solicitud y el resguardo de presentación que deben enviarse, a la dirección de correo electrónico:**
otc.investigacion@ceu.es.

Direcciones de interés:

- **Hoja de servicios:** podrá solicitarse a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/USP-HojaServicios>
- **Consultas sobre las aportaciones** que serán sometidas a evaluación: pueden contactar con el Servicio de Biblioteca: BibliometriaUSP@ceu.es
- Enlace **Curriculum Vitae CVN** (formato normalizado CVN de FECYT): <https://cvn.fecyt.es/editor>
- **Consultas administrativas:** contactar con OTC: Mamen Alba Asensio: (otc.investigacion@ceu.es – Ext. 14616)
- **Consultas** relacionadas con la **aplicación informática**, podrán realizarlas en la página web de “ANECA Responde” (<https://ayuda.aneca.es>).